



Luego de presentar en La Haya, el 5 de julio pasado, ante la Corte Penal Internacional (CPI) una comunicación por parte de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) titulada *“México: Asesinatos, desapariciones y torturas en Coahuila de Zaragoza constituyen crímenes de lesa humanidad”*, firmada por organismos de derechos humanos, algunos de ellos pertenecientes a la Diócesis de Saltillo, como el Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Casa del Migrante de Saltillo, Pastoral Social y Pastoral Penitenciaria, el Obispo Fray Raúl Vera López, O.P. ha recibido en un par de ocasiones la visita de agentes ministeriales; la semana pasada solicitaban detalles de su declaración en la La Haya, para lo cual se informó que la comunicación es de un organismo internacional y que el documento es público. Esta semana nuevos agentes del Ministerio Público le solicitaron información sobre una averiguación previa del año 2014.

El señor José Raúl Vera López, obispo de la Diócesis de Saltillo recibió una notificación en su domicilio por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila (PGJE) con fecha del 25 de julio de 2017 para presentarse el día de hoy, 27 de julio a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Unidades de Investigación para que rindiera declaración testimonial por casos de abuso sexual contra menores por parte de sacerdotes y sobre los cuales la PGJE inició una averiguación en 2014 la cual incluye ya una declaración de nuestro Obispo. Dicho citatorio está firmado por la Lic. Margarita Barrientos Rodríguez, Agente del Ministerio Público Adscrito a la Dirección de Unidades de Investigación.

La Diócesis de Saltillo no ha recibido ninguna acusación sobre delitos sexuales en contra de sus miembros. Los procesos que esta diócesis llevó al Vaticano han concluido y los involucrados han quedado fuera del sacerdocio. Como lo dice la circular 2/2014 de esta diócesis: *“Es doloroso hablar de violencia infantil, pero es aún más lamentable que mantengamos un silencio que pueda implicar más abusos”*.

El día de hoy cuatro abogados acudieron a la hora y lugar señalado en la notificación recibida para, en representación de nuestro Obispo, conocer los motivos de la misma ya que Monseñor Vera López se encuentra participando y acompañando a los fieles devotos en el inicio de las festividades del Santo Cristo de la Capilla en su Sede Episcopal. Una futura fecha para presentarse ante la autoridad será establecida a partir del día 7 de agosto, cuando las fiestas del Santo Cristo en Saltillo hayan concluido.

Estas acciones del ministerio público se presentan en un contexto político y social que incluyen las incertidumbres y confusiones del pasado proceso electoral en el Estado de Coahuila, el incremento en el índice de la violencia en diferentes municipios, las represalias contra trabajadores mineros, el hallazgo de cuerpos con signos de tortura y sin duda, tanto el informe que de Coahuila se ofreció en la CPI, como el proceso electoral del próximo 2018.

Con estas palabras agradecemos la solidaridad de quienes al tener conocimiento del citatorio mostraron su cercanía y apoyo hacia nuestro Pastor y sobre todo a nuestra Iglesia. Si hubiese alguna otra acción o surgiese información sobre la solicitud de la PGJE, les mantendremos informados. Que los signos de paz, justicia y amor que surgen al mirar al Santo Cristo, nos iluminen y nos unan más entre nosotras y nosotros para encontrar la dignidad que tenemos como hijas e hijos de Dios.

Saltillo, Coahuila a 27 de julio de 2017